Año VIII — Viernes 26 julio 1878. — Núm. 1426.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.



La Filoxera
Y LA ZONA DE INCOMUNICACION.

Cuestion de vida ó muerte para el Ampurdan, provincia de Gerona,
por
D. NARCISO FAGES DE ROMÁ.

V.

Funestas consecuencias de la zona de incomunicacion respecto al país.

Y aun cuando tan deplorable ocasion llegare, que debiese considerarse preciso el sacrificio del viñedo del Ampurdan y de su preciosa montaña, de cuyas agrietadas peñas su laborioso habitante hace fluir el espirituoso licor, prescriben tambien la prudencia y el buen tino examinar, antes de realizarse dicho sacrificio, cuales serian sus consecuencias seguras, inevitables en el pais sacrificado, y á las cuales se le condenaria para el logro de ventajas eventuales, de todo punto inciertas, respecto á otras regiones, que podrian muy bien, segun hemos visto, sucumbir al insecto, á pesar de haberse establecido la zona de incomunicacion.

Veamos, pues, siquiera en descolorida perspectiva, cuales serian dichas consecuencias, y veámoslo, no de una manera apasionada, sino al solo prisma de la fria razon y sobre todo de la verdad.

El Ampurdan es una region agrícola, no fabril, y su poblacion rural, numerosa relativamente al espacio que ocupa, se divide en cuatro clases: la que vive de sus rentas producto de sus fincas, la labradora, la llamada menestrala y la jornalera; y las familias de todas estas clases, inclusa la última, son en general propietarios, pues gracias á lo que ha dividido y subdividido la propiedad el contrato de enfitensis y subenfiteusis que facilita la adquisicion de una finca sin entrega de su valor y solo mediante un censo ánuo, hasta el mayor número de los mas infelices braceros han conseguido adquirir una casita, un pequeño huerto, y los mas, y casi la totalidad de ellos, en la parte de la montaña, una viña, cuyo terreno, para que en él la plantase, se les ha entregado las mas de las veces y se les respeta, hasta sin haber mediado escritura pública, para mas y mas facilitarles su adquisicion.

La clase labradora está ya mas acomodada, pues á su propiedad particular, que suele tambien tener, reune la industria del cultivador de propiedad ajena de mas cuantía, que es la del acendado, y la clase menestrala lo pasa tambien con algun desahogo, pues tiene fincas propias de cuyo cultivo, que ejerce personalmente con sus brazos y los de sus hijos, vive.

De ahí que casi toda la poblacion rural, pues es corto, es excepcional el número de los propietarios que viven de sus rentas sin trabajar, tenga cifrada su existencia en el cultivo de fincas, y como que el territorio de la montaña no es susceptible de otra produccion cultivada que la vinícola, son las viñas y solo las viñas las que suministran el alimento á dicha poblacion; suprimidas éstas no habrá cultivo en la montaña, pues será preciso, ó dejarla yerma, ó boscosa, y ni en uno ni otro caso tendrá que emplearse en ella el trabajo diario de mano, que es el que suministra á la poblacion, ya en productos, ya en pago de jornales, lo necesario para su subsistencia.

No podrá de consiguiente dicha poblacion subsistir en la montaña, por mucho que sea su apego al terruño, al hogar en que nació ó que adquirió con el sudor de su rostro y que es el albergue de su esposa y de sus hijos, se verá forzado á abandonarle, sin que le quede absolutamente mas recurso que hacerlo, ó sucumbir en él de necesidad ó pasar de cultivador á contrabandista, ya que á este ilícito y desmoralizador tráfico le brinda la proximidad de la tierra extranjera y la fragosidad del territorio.

Este y no otro es el desgraciado porvenir que se abre á los pueblos de la frontera con el establecimiento de la zona de incomunicacion, ó sea el arranque de sus viñas; y creer que la clase jornalera que lo puebla ha de dejarla para ir en busca de su jornal á los puntos del llano, en que escasean los brazos, es desconocer el apego avasallador é irresistible que impone al hombre del campo la propiedad de la casa y del huerto de que hemos visto disfrutaba, y que le albergan y garantizan su sóbria y frugal subsistencia.

Supóngase, pero, si se quiere, que se resignase dicha clase á tan inmenso sacrificio, como lo seria para ella y la menestrala y la labradora ó, mejor, para la casi totalidad de los habitantes del territorio el abandono de su pequeña propiedad, para ir en busca de trabajo á otras tierras, que les serian estrañas, como lo son para el hombre del campo las que se hallan fuera de su reducido horizonte; pues aun en este caso tendríamos por precisa consecuencia la emigracion, la transformacion salvaje de unas montañas en cultivo y bien pobladas de habitadores laboriosos y honrados, por un territorio cubierto de maleza y abandonado á las fieras.

Esta es la dolorosa é indeclinable alternativa, pues allí no hay, ni puede haber, campos ni prados; ó continuar allí la poblacion actual, pero transformada de cultivadora en contrabandista, ó emigracion de los actuales habitantes y su sustitucion por las selvas y sus fieras, ó bien por los foragidos *trabucaires.*

Esto así respecto á la montaña y á sus robustos y laboriosos pobladores; y como estos son en tanto y tan respetable número, y como los productos de su afanoso cultivo son de tanta cuantía y los mas valiosos del país, es de ahí que su supresion ocasionada por el arranque de las viñas, no podria dejar de producir considerable perturbacion en las condiciones económicas y sociales de la totalidad de los habitantes de dicho país, cuya perturbacion se veria además acrecentada por la pérdida que experimentarian tambien los propietarios y cultivadores del llano con el arranque de las viñas de este, que ya de por sí constituyen una buena parte de sus rentas en los primeros, y de la suma de sus jornales en los segundos.

Pero estos mismos efectos, se nos dirá tal vez, producirá la invasion de la Filoxera, si llega á realizarse. Es verdad, contesta el pais, consultado por esta Comision, como lo fué en reunion de alcaldes y contribuyentes; pero, añade el propio pais, en primer lugar, es todo punto incierta dicha invasion, al paso que el daño es seguro, es inevitable si las viñas se arrancan; en lugar segundo, este daño vendrá paulatinamente y por grados, si es que venga, y no nos aplastará de improviso como el arranque; y en lugar tercero, y si tanta es la desgracia que debamos sucumbir á la plaga, por mas que luchemos contra ella, al menos moriremos de muerte natural y no de muerte violenta: á la primera es fuerza resignarse acatando los juicios de *Dios*, pero contra la segunda la naturaleza misma se resiste y el ánimo se subleva.

VI.

Cuantiosa suma que costaria al Estado.

Vistas ya las consecuencias que traeria en pos de sí respecto á los habitantes del país la zona de incomunicacion, justo es considerar tambien las que ocasionaria al Estado, y lo verificaremos así, limitándonos á dichas consecuencias en su parte mas inmediata y tangible, sin extendernos á las de órden superior, que no dejaria de producir dicha zona, con el aumento del contrabando y el abandono de los pueblos y de las casas aisladas de la montaña fronteriza con Francia, á merced de los que en tales despoblados quisiesen guarecerse y hacerse fuertes en épocas de revueltas políticas, por desgracia tan frecuentes entre nosotros.

Desde luego, es de advertir lo violento de la medida y la repugnancia decidida con que veria el país su ejecucion, que es nada menos que la de herir rudamente al cultivador montañés en su fibra mas delicada, pues se trata de arrancar á su vista la viña que ha plantado, y en la cual ve la base de su subsistencia, la viña que sostiene no solo cavándola, podándola y dándole todo el cultivo ordinario, sino manteniéndola con la construccion y continua reparacion de empedrizas ó valladares que contengan sus tierras para formar los bancales, y acarreando esta misma tierra sobre sus hombros, subiéndola á las pendientes de que la han hecho descender las lluvias, tarea penosa, improba si las hay, que una vez terminada vuelve á reproducirse sin cesar, y que solo puede llevar á cima el bracero propietario que á ella consagra todos los dias del año no festivos y en que no tiene tarea retribuida.

Lo duro, lo violento y hasta diremos lo arriesgado de esta medida, no podria llevarse á cabo sino á la sombra y al amparo de una verdadera ocupacion militar, pues creer verificarlo con solo algunas parejas de la Guardia civil, es pensar en lo imposible, y no prever lo que luego se tendria que remediar, por mucha que fuese la sumision de la generalidad de los habitantes, por mucho que se esforzasen los mas sensatos de estos, entre los cuales serian los primeros en contarse los que suscriben, en persuadir al país de que lo que cumpliria á su propio interés seria..... resignarse.

Dicha ocupacion militar, necesaria é imprescindible, no podria verificarse sin traer en pos de sí gastos de cuantía.

Pero ¿y cuantos no ocasionaria tambien la simple operacion del arranque de las cepas?

Esta Comision no puede fijarlos, pues no tiene aun datos positivos que son los de que quiere partir, no de los siempre erróneos de una estadística inexacta, acerca el número de hectáreas de viña que deberian arrancarse, sin contar las vides silvestres de terreno inculto; pero puede afirmar que sin temor de equivocarse, pues tiene á la vista medios con que acreditarlo, que por efecto de las grandes superficies de tierra de pan llevar y de olivos que desde la formacion de los amillaramientos han sido destinados á viñedo, así como de los yermos que al propio objeto se han descuajado en esta region, en sola una parte mínima de términos juricciónales comprendidos en la zona de los treinta kilómetros, la cual abrazaría próximamente todo el Partido judicial, y por ello los términos jurisdiccionales de ciento catorce pueblos, son dichas hectáreas diez mil.

Si estas se arrancasen á pico, como deberia hacerse, y removiendo con ello todo el terreno á fin de evitar que quedasen en el mismo raices que, retoñando en los años sucesivos, hiciesen inútil la operacion, ú obligasen á repetirla, seria preciso emplear mas de cuatrocientas pesetas por hectarea y de consiguiente importaria el arranque cuatro millones de pesetas.

Si para verificarlo se apelase á lo mas adelantado para el caso que ofrece la mecánica moderna que es la máquina que acaba de construir al efecto y de presentar á la Exposicion de Paris Mr. Federico *Lamblin*, cuyo fabricante, rebajando probablemente todo lo posible el coste del arranque de las cepas con dicha máquina, pues le cumple hacerlo para acreditar la ventaja de su adopcion, le fija próximamente en doscientas pesetas por hectárea, entonces la operacion quedaria reducida á dos millones de pesetas, con mas el va-

lor del número de máquinas que se emplease, á razon de ciento cincuenta pesetas una tomadas en Dijon.

Esto así respecto al arranque de las viñas y sin contar la indemnizacion, que bien merece fijar tambien la atencion de los altos poderes del Estado, pues aun calculando el valor de la viña en dos mil doscientas cincuenta pesetas la hectárea unas con otras, ascenderia á veinte y dos millones cincuenta mil pesetas.

Además habria que indemnizar el capital que resultaria perdido y que representa el material de bodegas, lagares, toneles, etc., etc.

¿Estará el Gobierno, estarán los Cuerpos Colegisladores en ánimo de incluir esta partida en el presupuesto de gastos, para verificar el ensayo, no mas que el ensayo, de impedir la invasion de la Filoxera en el Reino, oponiéndole una zona de incomunicacion, que no sabemos si le servirá ó no de obstáculo y que despues de establecida dejaria en pié segun hemos visto la causa principal de propagacion señalada por el Congreso de Lausanne y acreditada por la experiencia?

Si lo están, seguiremos recogiendo los datos que nos faltan y que aumentarán considerablemente el número de los millones que quedan ya apuntados, motivo por el cual será preciso que luego de votados los ya indicados, se vote tambien otro presupuesto adicional, ó se deje la zona á medio formar.

Extranjero.

El pricipe de Bismarck ha citado para principios de agosto á los ministros principales del imperio para tratar de las leyes contra los socialistas y de las reformas fiscales de Alemania.

—En Saint Chamond (Francia), los obreros de la seda han seguido la huelga de los tintoreros.

—La policía romana disolvió el 21 por la noche una manifestacion que se dirigia á la embajada austriaca.

Todos los oradores del meeting creyeron inevitable la guerra y fueron aplaudidos.

—Un telégrama de Garibaldi aconseja á los trentinos que se retiren á Montaical.

El municipio de Marsella ha prohibido las paradas y ejercicios militares en la vias públicas.

Los fabricantes de Saint Chamond han cerrado sus talleres. Huelgan 5000 obreros en Anzin.

Hay temor de que se extienda la huelga.

Continuan las prisiones.

Algunos panaderos de Burdeos han cedido á los huelguistas.

GUERRA DE ORIENTE.

Los rusos han entrado en Chumla que ha sido evacuada por los turcos funcionarios que se retiraron á Varna.

Aléjanse las tropas de Constantinopla y se evacua Varna, retirándose los turcos una hora detrás de Tchadlaja.

Se preparan capitales ingleses para acudir á Chipre.

Háblase de alistamientos de voluntarios en Grecia.

La situacion general va mejorando, pues Austria, Turquia, Italia y Grecia suavizan respectivamente sus pretensiones.

GERONA 26 DE JULIO DE 1878.

Un colega madrileño, publica las siguientes lineas:

Número de contribuyentes á quienes se ha embargado bienes para el pago de lo que adeudan al fisco por contribucion territorial, industrial y empréstito, trescientos cincuenta y seis mil quinientos veintitres.

Número de contribuyentes á quienes se han vendido bienes, 40.988.

Número de fincas vendidas, 4.266.

Número de fincas adjudicadas á la Hacienda, 51.854.

Comenten nuestros lectores los anteriores datos.

Dice El Siglo Futuro:

Las aves son de todos los animales los mas dignos de llamar la atencion.

Por eso los liberales no cesamos de llamarla sobre las aves de mal agüero que tanto conoce el colega neocatólico.

Las siguientes lineas, son de *La Integridad de la Pátria:*

A su modo de ser y lo bien que le secunda la policía secreta y pública, se debe el descubrimiento de un ridiculo complot que fraguaban varios desesperados, como dirian ahí, en comunicacion con el ex-cabecilla Roloff. Este ha salido ya para Cayo-Hueso, gracias á la hidalguía y caballerosidad del general Martinez Campos; y otros que se ocultaban en una casa de la calzada de San Lázaro, están ya presos.

Mucha vigilancia necesitan los filibusteros, y mucho será que la hidalguía del general Martinez Campos no le proporcione mas de un disgusto.

Un periódico ultramontano, se ensaña contra el Sr. Ruiz Zorrilla del modo y forma que acostumbran hacerlo los cuervos.

Es propio de carlistas ojalateros y de católicos de pacotilla el atacar á quien no puede defenderse y está en la expatriacion. ¡Qué caridad la de esos constantes capitanes arañas!

Los dos periódicos moderados que se publican en Madrid, siguen tronando contra los constitucionales.

A ellos, á ellos, señores polacos. Contra el miedo las bravatas.

Los históricos siempre son los mismos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 22 de julio 1878.

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido compañero:

En el arreglo del personal de la administracion de Cuba, segun el criterio que en verdad se atribuye al general Martinez Campos, se dará entrada en todos los puestos oficiales á todos los hijos del pais que, por sus condiciones de moralidad, instruccion y méritos contraidos en la pacificacion, sean acreedores á la consideracion del gobierno.

Con tal motivo, el ministro de Ultramar, segun dicen sus amigos, le es punto menos que imposible atender á los millares de recomendaciones que se le han hecho para colocaciones en la citada isla.

Una carta recibida de la Habana en el último correo, calcula en mas de una mitad las cesantias y traslaciones que se comprenden en el espresado arreglo, añadiéndose que el general Martinez Campos ha dado las órdenes mas terminantes para garantizar el buen servicio, la moralidad administrativa y exigir severamente la responsabilidad en que, por negligencia ú otro concepto, puedan incurrir los funcionarios sin distincion de categorias.

Es indudable que varios prohombres, como dije á V. hace tiempo, se reunirán á últimos de agosto en Bicourt, afin de tratar algunos asuntos de interés.

El hijo del mariscal Mac-Mahon ha salido esta tarde en el expréss, con direccion á Francia. En la estacion ha sido despedido por un personaje de la embajada francesa un ayudante del ministro de la guerra, introductor de embajadores y otros funcionarios.

Varios periódicos han anunciado que el ministro de ultramar trata de plantear por medio de decreto el proyecto de presupuesto de Puerto-Rico.

Los diputados que en el seno de la comision han combatido la obra del señor Elduayen, contestan á las aseveraciones de la prensa oficiosa negativamente, y añaden que si a pesar de cuanto en sentido contrario se anuncia, el gobierno se decidiera á una cosa como aquella, ellos entonces, como representantes de la nacion, obrarian con la energia que sus deberes les impone, inmediatamente que las córtes reanudaran sus tareas.

Corre otra version y es de que el señor Elduayen se limitará á que el presupuesto del último ejercicio siga tambien en el presupuesto como solucion mas ajustada á los preceptos constitucionales.

Los diputados puerto riqueños se muestran adversarios intransigentes de aquella medida.

En votacion nominal han sido aprobadas definitivamente por el congreso, las leyes de reemplazo del ejército y patentes de invencion.

El general Salamanca ha esplanado hoy su interpelacion al ministro de la guerra, pero sin accidentes notables; así que ha pasado desapercibido para muchos.

A la hora de salir el correo nada mas ocurre.

El corresponsal.

Madrid 23 de Julio de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Ayer se verificó la vista de la causa formada por el asesinato del general Prim, en la que, el procesado José Lopez Perez, prévia la venia del tribunal, declaró que deseaba llegara este dia por considerarle el mas á propósito para hacer la luz sobre las tinieblas de este largo proceso.

Ya en el 73, dijo, pidió se le asegurara contra todo riesgo personal, y haria importantes revelaciones, y que ahora ante el juzgado y ante el público protestaba que, si se le trasladaba á una cárcel segura donde pudiera considerarse bastante protegido, revelaria y presentaria todas las pruebas necesarias para descubrir y castigar á los verdaderos asesinos, á lo cual contestó el señor juez que el acto que se celebraba no era el medio legal de hacer tales afirmaciones.

Hombres de espíritu recto, estraños por completo á la politica, hablando hoy del incidente, recordaban que el mencionado Lopez es el autor de aquellas famosas hojas sueltas fechadas en la cárcel del Saladero y que salieron á luz pública en los primeros meses de 1872, denunciando á los tribunales y á la opinion pública los que el firmante decia ser los verdaderos autores del horrendo crimen, revistiendo su denuncia con tales detalles, que por la destreza y habilidad con que estaban presentados hizo creer en los primeros momentos que, las citadas denuncias, eran rayos de luz que desvanecian las profundas tinieblas que oscurecian á los verdaderos criminales, llegando á que todos creyeran al denunciante.

El juzgado siguió la huella trazada por este y empezó á instruir nuevas diligencias; se hicieron nuevas prisiones de las personas anunciadas por el Lopez y, despues de algunos meses unos, y despues de unos años otros, recobraron su libertad por resultar la inocencia y la inexactitud de la denuncia.

En aquella ocasion Lopez consiguió hacer muchas víctimas inocentes y entorpecer la marcha del sumario con multitud de diligencias que duraron mucho tiempo y cuyo resultado fué negativo.

La discusion en el Senado del proyecto de ley sobre la filoxera está siendo mas animado de lo que suponian los ministeriales. Varios senadores han pedido la palabra para hablar en contra del dictámen y otros han presentado enmiendas; con este motivo no se leerá hasta mañana el decreto de suspension.

El Presidente del Consejo de ministros antes de empezar la sesion de la alta cámara conferenció con el presidente de la misma, acerca de los debates que se anunciaban.

El gobierno tiene resuelto que se prolongue la sesion hasta aprobar el proyecto.

Esta noche abandonan la coronada villa mas de veinte representantes.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Los voluntarios inutilizados en la campaña de Cuba, unidos á las autoridades y pueblo de Barcelona, se preparaban ayer para recibir dignamente á sus compañeros que regresan de la gran Antilla cubiertos de gloria despues de muchas fatigas.

La Lucha saluda cordialmente á esos bravos que vienen de pelear por la honra y la integridad de nuestra amada patria.

—Segun noticias, las lluvias últimas han sido bastante beneficiosas á la comarca del bajo Ampurdan.

—Nos escriben de Dosquers, que aquellos labradores están agobiados bajo el peso de las calamidades hijas de la falta de agua. La cosecha del trigo, la perdieron; la de la aceituna la tienen ya perdida y la de tardanías no presenta el aspecto que esperaban.

Por todas partes solo se ven lástimas.

—Ha sido nombrado interinamente peatron conductor de la correspondencia desde Camprodon á Baget, don Juan Mayá.

—Las empresas de coches públicos de José Vilar y Agustin Roca, han sido multadas con 25 pesetas por infraccion del reglamento de carruajes.

Por el mismo motivo y con diez pesetas, lo ha sido José Gironés.

Así, así, señor gobernador.

—Ha sido denunciado *El Constitucional.*

Cero y van mil.

—Se nos dice que los jóvenes y no jóvenes que se bañan en el Ter, lo hacen junto á la barca de paso y en un traje demasiado fresco y trasparente.

Si es cierto, no podemos por menos de suplicar al Sr. Alcalde lo que sabe procede.

—Por el gobierno civil se ha encargado la captura del prófugo Pedro Pujiula Coromina, natural de Tortellá.

—El «Boletin Oficial» está publicando el extracto de las sesiones de la comision provincial, correspondientes al mes de setiembre último.

Algo es algo aunque sea con nueve meses de atraso.

—Ayer mañana no habia polvo en el piso de la subida al puente de piedra.

El beneficio no se debió á disposicion alguna de la alcaldia, sino á las

nubes que nos saludaron durante la madrugada y tarde con una regular lluvia.

—Ha llegado á Buenos-Aires una niña de doce años, que es un fenómeno digno de llamar la atencion. Llámase Marcelina Ribeiro y mide sesenta centímetros de estatura, siendo una mujer completa, si bien en miniatura.

Habla con bastante claridad, canta, recita oraciones y es sumamente cariñosa.

La figura es completamente proporcionada; pesa doce libras y sus padres, que son quienes le acompañan, miden elevada estatura.

Marcelina es mas pequeña que el célebre *Tompouce*. Es en la actualidad, y por las condiciones de que está dotada esa criatura, el mas raro fenómeno que hay en todo el mundo.

—*La Correspondencia de España*, publica la siguiente receta contra la phylloxera:

«Se hace una disolucion en una libra de agua con una libra de sulfato de cobre, y dos onzas de sal comun.

A esta disolucion se le mezcla una libra de alumbre en polvo, que contiene potasa, y otra libra de gresta arcillosa.

Se remueve todo muy bien con una pala ó espátula ancha y se aplica á las cepas antes ó despues que enfermen, con una brocha grande, á fin de que se cubran bien los sitios invadidos. Al pasar unos dias pueden limpiarse con un cepillo, apartando ó cuidando de recoger lo que aquellos desprendan, haciéndolo desaparecer.

Las cantidades propuestas arreglan las proporciones en mayor escala.»

La anterior receta, nos recuerda la anécdota del estranjero que vendia polvos contra las moscas, el cual preguntado por un espectador el procedimiento para la aplicacion de los mencionados polvos, contestó muy ufano:

«Cojili mosqui; obrili boqui; mételi polvi; cateli morti.»

—Cuenta un periódico italiano que un pobre viejo, veneciano, que durante algun tiempo habia trabajado en una fábrica de porcelana de Sajonia, ha logrado, despues de varias tentativas, construir un violin con cuerdas metálicas y caja de porcelana, que produce sonidos de extraordinaria dulzura, y es admirable por la armonía y extension de las vibraciones.

—El diez de agosto próximo se subastarán en el juzgado de primera insiancia de este partido, varias fincas rústicas y urbanas.

—Escusamos decir, que el comité constitucional de esta ciudad, felicitó cordialmente en su nombre y en el del partido al respetable jefe del constitucionalismo nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, con motivo de ser sus dias el último domingo.

Diez y seis mil felicitaciones recibió el ilustre patricio procedentes de provincias.

¡Cá!! si no hay constitucionales. ¿Verdad señores históricos?

—Leemos en el *Semanario* de Manresa:

«La crísis fabril toma grandes proporciones y se acrecienta por momentos de una manera verdaderamente lamentable.

»Ya en varios números anteriores habiamos tenido el sentimiento de anunciar que algunas fábricas, impelidas por la ley de la necesidad, se veian precisadas á reducir los dias de trabajo á media semana. Al presente son muchas las que siguen con hondo dolor el mismo camino y, si Dios no lo remedia, muy luego veremos á todos estos establecimientos, que eran la vida de las poblaciones, cerrar tal vez sus puertas para no precipitarse en brazos de una espantosa ruina.»

En todas partes cuecen habas. En nuestra ciudad, la paralizacion que se nota en el comercio no puede ser ya mas grande. Establecimiento hay, en donde ni los gastos del personal se cubren en la semana; nuestro mercado languidece de dia en dia y todo el mundo jime bajo la presion de tan calamitosas circunstancias.

El estado del pais no puede ser mas triste ni mas desastroso.

—*Dice* un periódico que el sistema adoptado en Málaga para el arranque y quema de las cepas atacadas por el filoxera, consiste en descubrir la cepa en su totalidad, rociarla de petróleo y prenderle fuego; las raices pequeñas que hayan podido quedar enterradas, se rocíarán con sulfuro de carbono; verificada esta operacion, se echa tierra y se apisona, quedando todo enterrado.

Se ha adoptado este sistema por ser de resultados mas positivos, pues de arrancar las cepas pudiera al tironazo, saltar algun insecto, que seria gérmen para la propagacion en época posterior.

—Las siguientes noticias pertenecen a nuestro buen compañero *El Eco Ampurdanés* de Figueras:

«Un nuevo donativo del señor don Juan Tutau ha venido á enriquecer el material de Escuela de Bellas Artes de nuestro Instituto.

Consiste en una pequeña coleccion de vaciados en yeso, procedentes de Berlin, representando obras clásicas de reputados autores. Repetímosle las gracias del pueblo de Figueras.

«Tenemos entendido que en esta ciudad se está organizando una espedicion á Lourdes, entre cuyos individuos predominarán los del sexo débil. Parece que la peregrinacion será presidida por el obispo de Perpiñan.»

«Por carta que tenemos á la vista se nos dice que en Cadaqués se ha establecido un convento de hermanas terciarias dominicas, que se proponen dedicarse á la enseñanza.

En Cadaqués hay una escuela de niñas regentada por una dignísima maestra con su correspondiente título, que ha sabido captarse las simpatías de la poblacion.»

CORREOS.

Administracion principal de esta provincia.

Terminado el arrendamiento de la casa correo de Port-bou, se avisa á los propietarios de fincas en dicha poblacion para que, los que lo deseen, puedan presentar en esta principal las proposiciones que gusten ofreciendo local para el mencionado objeto, dentro del plazo de diez dias á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Gerona 20 de Julio de 1878.—*El* Administrador principal, Joaquin Ruiz Blanch.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

La direccion general de postas de Francia ha participado á la de correos de España, la siguiente tarifa aplicable á la correspondencia que se dirige á nuestro pais y posesiones españolas de Ultramar.

Cartas con destino á España; franqueadas, 25 céntimos de peseta cada 15 gramos.

Las no franqueadas, 50 céntimos de peseta por el mismo peso.

Cartas con destino á las posesiones de Ultramar: 35 céntimos las franqueadas y 60 las no franqueadas, por cada 15 gramos.

Habiendo entrado el Canadá en la *Union general de Correos*, la tarifa aplicable de y para aquel pais, es la siguiente:

Cartas franqueadas, 25 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

No franqueadas, 50 céntimos por el mismo peso.

Targetas postales, diez céntimos cada una.

Libros, periódicos, impresos en general, muestras, papeletas de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta con correcciones manuscritas, diez céntimos por cada 50 gramos.

Derecho de certificacion cincuenta céntimos.

Idem de aviso por recibo de certificados, diez cénts.

Gerona 24 Julio 1878. — El administrador principal, *Joaquin Ruiz Blanch.*

Correo de Madrid.

Correo del 23.

El señor Sagasta no saldrá para los baños de Betelú hasta el viernes ó el sábado de la presente semana.

—En la votacion que se verificó ayer en el Congreso para nombrar la comision que previene el artículo 41 de la ley de presupuestos, fueron derrotados los señores Canalejas y Jove y Hévia, que estaban incluidos en la candidatura oficial, siendo sustituidos por los señores Reina y Perez Sanmillan.

—Hoy no ha podido leerse en el Congreso el decreto de suspension de sesiones por haber promovido debate en el Senado el proyecto de [illegible] sobre la filoxera, usando de la palabra en contra el Sr. Pascual.

—En el vapor-correo «Alfonso [illegible]ce», que fondeó ayer mañana en el puerto de Santander procedente de la Habana, han llegado á la Península el general señor Morales de los Rios, 190 pasajeros y 607 individuos de tropa.

Durante la travesia han ocurrido nueve defunciones á consecuencia de enfermedades comunes certificadas á la salida del vapor.

El buque fué expedido á lazareto, desembarcándose la correspondencia con las debidas precauciones.

—Ayer quedó cerrada la escritura de venta del palacio del Infantado, de Guadalajara, para instalar en dicho edificio el colegio de huérfanos de militares muertos en campaña.

Provincias.

Segun dicen de Ayora (Valencia) es tan grande la emigracion, que apenas quedan hombres; pues la mayor parte, han salido en busca de trabajo que no encuentran en el pueblo, siendo las mujeres las que se dedican á suplir la falta de aquellos en los trabajos mas rudos y penosos; llegando la necesidad hasta el estremo de vender las ropas de preciso uso, y principales enseres de su trabajo para mitigar algun tanto el hambre, que por lo continuado ha llegado á ser general.

—El dia 21 un fuerte pedrisco destruyó casi por completo la cosecha de todas especies en el término de Valdeyar (Cuenca).

—En Murcia acaba de tener lugar un enterramiento que horrorisa por sus detalles.

Parece que un alpargatero de aquella ciudad que estaba postrado en cama á consecuencia de una larga enfermedad, le fué suministrada una sangria cuando ya se desesperaba de salvarle; sucumbió ó mejor dicho se creyó que habia muerto y fué enterrado antes de las veinticuatro horas, faltando en esto á lo que está mandado.

A los tres dias se notó ruido dentro de la fosa, y hasta removerse el terreno que ocupaba la sepultura de aquel desgraciado, y cual no seria la sorpresa de cuantos presenciaron el acto de sacarlo del ataud, cuando vieron que tenia las manos destrozadas por los esfuerzos que habia hecho y que aun tenia vida.

En seis horas que aun vivió despues, declaró que su aparente muerte habia sido causa la porque el barbero que le sangró sin duda dejó mal puesto el vendaje, habiendo dado lugar á una gran pérdida de sangre.

Dícese que el tribunal competente entiende ya en este espinoso asunto.

—Los propietarios del Vallés temen que sus viñas hayan sido invadidas por la filoxera.

En vista de ello, han acordado celebrar una reunion de propietarios para acordar lo que debe hacerse.

El mismo temor existe en Jaen.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—Ha sido confirmada la noticia de la prision de la célebre doña Baldomera en Paris.

Con motivo de ser ayer sus dias, don Práxedes Mateo Sagasta recibió seis mil felicitaciones.

Madrid 24.—En ámbas Cámaras se ha leido el siguiente decreto:

«Usando de las facultades que me concede el artículo 321 de la Constitucion se suspenden las sesiones de la presente legislatura.»

Anoche quedó satisfactoriamente terminado el lance pendiente entre el señor Primo de Ribera y don Antonio Navarro Rodrigo.

El rey sancionó cinco leyes que mañana publicará la «Gaceta».

Salió para San Sebastian el general Jovellar.

Hoy irá al Escorial el presidente y dos secretarios del congreso á sancionar diez leyes.

Acordóse que no se imponga cuarentena á los licenciados de Cuba.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.